



GRUPO PARLAMENTARIO

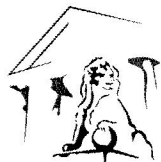
PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) han sido prorrogados hasta el 31 de enero y la prestación de desempleo que reciben los trabajadores en ERTE se mantiene en el 70% de la base reguladora. Además, las empresas en ERTE recibirán ayudas a la cotización en los siguientes supuestos: si son empresas de sectores especialmente afectados por la COVID-19, en caso de cierre por rebrote o si su actividad se encuentra afectada por la adopción de medidas administrativas del coronavirus.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Asimismo, las empresas que hayan tramitado ERTE deberán formular una nueva solicitud colectiva de prestaciones por desempleo antes del próximo día 20 de octubre.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTA

1. ¿Qué alternativa se plantea el Gobierno de España para aquellas empresas en situación de ERTE que realicen la solicitud colectiva de prestaciones por desempleo con posterioridad al 20 de octubre?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 01 de octubre de 2020.

Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GP VOX

Rocío De Meer Méndez

Diputada GP VOX

María Ruiz Solás

Diputada GP VOX

Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 60604 02/10/2020 13:56



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 60604 02/10/2020 13:56

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es